



# Resolución Ministerial

N° 360-2016-MC

Lima, 03 OCT. 2016

**VISTO**, el Memorando N° 000267-2016/VMI/MC de fecha 26 de setiembre de 2016, emitido por el Viceministro de Interculturalidad; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2013-JUS se crea la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, órgano multisectorial de naturaleza permanente, encargado de realizar labores de seguimiento, fiscalización, así como de emitir opiniones y brindar asesoramiento técnico al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos, planes de acción y estrategias en materia de igualdad y no discriminación, la que se encuentra adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD estará integrada, entre otros, por un representante titular y un alterno del Ministerio de Cultura, que deberán ser acreditados mediante Resolución Ministerial;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 167-2015-MC de fecha 18 de mayo de 2015, modificada por Resolución Ministerial N° 327-2015-MC de fecha 10 de setiembre de 2015, quedaron designados el señor Bernardo Cáceres Vegas y el señor Carlos Andrés Vera Vásquez, como representantes titular y alterno, respectivamente, ante la citada Comisión;

Que en atención al documento del visto, resulta necesario actualizar la designación de los representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura;

Con el visado del Viceministro de Interculturalidad y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Supremo N° 015-2013-JUS, que crea la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Bernardo Cáceres Vegas y del señor Carlos Andrés Vera Vásquez, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Mariela Ninna Noriega Alegría y a la señorita Gabriela Andrea Perona Zevallos, como representantes titular y alterna del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD, creada mediante Decreto Supremo N° 015-2013-JUS.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra la Discriminación – CONACOD y a las servidoras señaladas en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese**



.....  
**JORGE NIETO MONTESINOS**  
Ministro de Cultura

